FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Galves GALVEZ	Granada GRANADA	Jessica JESSICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1094940208	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ○ EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 06 MES 02 AÑO 1994	KM 14 VIA ACACIAS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	QUINDÍO	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	ARMENIA	TELÉFONO	3117346775	EMAIL	jgalvezgg@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ESTUDIOS LITERARIOS	12	2019	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS	07	2015	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD LatinHire			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* CHILE					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TUTOR DE ESTUDIANTES INTERNOS	*DEPENDENCIA* AREA DE EDUCACION Y FORMACION						*DIRECCIÓN* latinhire.com					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ´De la Cruz SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3134450444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRODUCTORA GENERAL	*DEPENDENCIA* CINEMATOGRAFIA						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	16	Mes:	06	Año: 2026	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Proyecto CILE MEN _ UDEA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Cargando...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	16	Mes:	02	Año: 2026	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 22 1A 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	08	Año: 2021	Día:	06	Mes:	12	Año:	2024	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 22 11A 0 Calle 1a						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	3	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento VILLAVICENCIO, 03 DE SEPTIEMBRE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Galves GALVEZ	Granada GRANADA	Jessica JESSICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1094940208	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ○ EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 06 MES 02 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO QUINDÍO

MUNICIPIO ARMENIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

KM 14 VIA ACACIAS

PAÍS COLOMBIA DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

TELÉFONO 3117346775 EMAIL jgalvezgg@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ESTUDIOS LITERARIOS	12	2019	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS	07	2015	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: LatinHire				PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: CHILE				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO							CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO							FECHA DE RETIRO				
	Día	02	Mes	09	Año	2019		Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TUTOR DE ESTUDIANTES INTERNOS	DEPENDENCIA: AREA DE EDUCACION Y FORMACION							DIRECCIÓN: latinhire.com				
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: 'De la Cruz SAS				PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO							CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS: 3134450444	FECHA DE INGRESO							FECHA DE RETIRO				
	Día	10	Mes	01	Año	2019		Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PRODUCTORA GENERAL	DEPENDENCIA: CINEMATOGRAFIA							DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	16	Mes:	06	Año: 2026	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Proyecto CILE MEN _ UDEA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Cargando...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	16	Mes:	02	Año: 2026	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 22 1A 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	08	Año: 2021	Día:	06	Mes:	12	Año:	2024	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 22 11A 0 Calle 1a						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	3	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento VILLAVICENCIO, 03 DE SEPTIEMBRE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

JESSICA GALVEZ

PRODUCTORA / EDITORA DE CONTENIDOS/ TRADUCTORA

Licenciada en Lenguas Modernas y Magíster en Estudios Literarios
Miembro de la Academia Colombiana de Cine.

Socia fundadora de De la Cruz, S.A.S, productora audiovisual de carácter regional enfocada en narrar historias de territorio desde el género documental, donde se desempeña como Productora General y Editora de contenidos.



EXPERIENCIA PROFESIONAL

De la Cruz S.A.S *2019 – Actualidad*

- Planeación y coordinación de proyectos audiovisuales.
- Administración de recursos y presupuestos.
- Desarrollo editorial y de contenidos.

La Ciudad de las Mil Cascadas (2023) – Serie documental – 3 caps. 24min
Nominada a Mejor Diseño Sonoro 42° Premios India Catalina.
Producción General, sonido directo

Guates: El Joropo contra las cuerdas (2023) – Largo documental – 72 min
Producción General, guion de voz en off, edición de contenidos.

Maestros: Grandes intérpretes de la música llanera (2022) – Serie Antología musi-documental
Producción General, asistencia de dirección, asistencia de entrevistas.

Un día en la vida (2020) – Corto documental – 9min
Dirección General, Producción Ejecutiva.

Cora Producciones

Él (2025) – Cortometraje de ficción – 12 min
Producción Ejecutiva, Producción de campo.

TipImages productions

Mompox: Understanding the commons (2027) – Cortometraje documental – 40 min
En postproducción
Producción ejecutiva: Gestión Contractual, servicios de payroll.

Orpheum Films

Legionario (2025) – Largometraje de ficción – 89 min
Mejor dirección y premio del público en Riviera International Film Festival 2026
Producción ejecutiva: Gestión Contractual, servicios de payroll.

Piedemonte Films

Cabellera (2025) – Cortometraje de ficción – 89 min
En Postproducción
Asistencia de Dirección

FORMACIÓN ACADÉMICA

Magíster en Estudios Literarios
Universidad de Buenos Aires – 2020

Licenciada en Lenguas Modernas
Universidad del Quindío – 2015

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Sostenibilidad Medioambiental de la Producción Audiovisual (2025)
Fundación Sentiido + CFC + Proimágenes Colombia

Equidad de Género en el Set
Universidad Autónoma de Occidente + CFC + Proimágenes Colombia

BAM en las Regiones (2022)
Taller de Pitch con proyecto seleccionado.

Derechos de Autor para el Sector Audiovisual (2022)
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos - Ministerio de Cultura.

#TengoUnaPelícula (2022)
Proimágenes Colombia + Universidad de los Llanos.

Diplomado en Gestión y Formulación de Proyectos Culturales (2022)
Universidad EAN + Ministerio de Cultura.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Incubadora BFM – Bogoshorts Film Market (2023,2024)
De la Cruz empresa invitada

Festival de Cine Crisol (2023, 2025)
Voluntaria - Panelista

Festival Internacional de Cine Pele el Ojo (2024)
Panelista

AFILIACIONES

Academia Colombiana de Cine
Miembro por la especialidad de Producción desde 2026

Clúster de Cine y Audiovisuales del Meta
Miembro desde enero 2025

ONU mujeres
De la Cruz empresa adherida a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEP) desde mayo 2024

CONTACTO

jgalvezgg@gmail.com

+57 311 734 6775

somosdelacruz.co

LatinHire
tutorías online

July 7th, 2021

CERTIFICATE

We hereby confirm that Jessica Galvez Granada, CC: 1094940208, of Colombian nationality, has been providing online Writing tutoring services to Latinhire Limited, since September 2019 as an independent contractor.

This certificate is presented at the request of the interested parties for private purposes.

Alejandro Fernández
COO
afernandez@latinhire.com

De la Cruz

De la Cruz S.A.S.
Nit 901.236.420-2
produccion@somosdelacruz.co

DE LA CRUZ SAS

CERTIFICA QUE

Jessica Galvez Granada, identificada con cédula de ciudadanía No. 1094940208 de Armenia, participó en el proyecto ***GUATES. EL JOROPO CONTRA LAS CUERDAS*** realizando servicios de **PRODUCCIÓN GENERAL** desde 2018.

Se firma el 26 de marzo de 2022 en Villavicencio por solicitud del interesado

Diego Gutiérrez

Diego Fernando Gutiérresz

De la Cruz S.A.S.

Nit 901.236.420-2

produccion@somosdelacruz.co

De la Cruz

De la Cruz S.A.S.
Nit 901.236.420-2
produccion@somosdelacruz.co

DE LA CRUZ SAS

CERTIFICA QUE

Jessica Galvez Granada, identificada con cédula de ciudadanía No. 1094940208 de Armenia, participó en el proyecto ***MAESTROS. GRANDES INTÉRPRETES DE LA MÚSICA LLANERA*** realizando servicios de PRODUCCIÓN GENERAL y ASISTENCIA DE DIRECCIÓN desde 2018 hasta el 15 de noviembre de 2022.

Se firma el 30 de noviembre de 2022 en Villavicencio por solicitud del interesado.

Diego Gutiérrez

Diego Fernando Gutiérresz

De la Cruz S.A.S.

Nit 901.236.420-2

produccion@somosdelacruz.co

De la Cruz

De la Cruz S.A.S.
Nit 901.236.420-2
produccion@somosdelacruz.co

DE LA CRUZ SAS

CERTIFICA QUE

Jessica Galvez Granada, identificada con cédula de ciudadanía No. 1094940208, participó en el proyecto ***La Ciudad de las Mil Cascadas*** como **Productora General** del 1 de agosto al 25 de noviembre del año 2023.

Se firma en Villavicencio por solicitud del interesado, a los 4 días del mes de diciembre de 2023.

Diego Gutiérrez

Diego Fernando Gutiérresz

De la Cruz S.A.S.

Nit 901.236.420-2

produccion@somosdelacruz.co

Pacto Global
Red Colombia

WOMEN'S
EMPOWERMENT
PRINCIPLES

ONU MUJERES
GENERACIÓN IGUALDAD

UNW/125/2024

Bogotá, mayo 7 2024

REF.: **Adhesión de De la Cruz SAS a los Principios WEPs**

Respetado Señora Jessica Galvez Granada,

ONU Mujeres - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres- y Pacto Global Red Colombia, exaltamos el valioso compromiso de **De la Cruz SAS** con la agenda por la igualdad de género expresada a través de su reciente adhesión a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres – WEPs por sus siglas en inglés.

Los Principios le permitirán orientar sus políticas y prácticas de igualdad de género en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad; y su implementación será una contribución decisiva al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y de las prioridades de la agenda de igualdad a nivel nacional.

La adhesión de **De la Cruz SAS** a los Principios tendrá visibilidad en la Comunidad Global de Empresas WEP, un espacio que ya suma más de 9.500 organizaciones líderes a nivel mundial, así como en la Comunidad Nacional de la cual en la actualidad hacen parte 145 empresas. En estos espacios además podrá aprender buenas prácticas e intercambiar experiencias sobre la adopción de políticas y procedimientos organizacionales con enfoque de género, de acuerdo con estándares globales de igualdad en el Sector Privado y el marco jurídico vigente.

Le hacemos entrega en archivo adjunto de un **Kit de Bienvenida,** en el cual podrá encontrar diferentes plantillas y materiales, así como el distintivo de uso autorizado "*En apoyo de*" los WEPs, que le permitirán comunicar y visibilizar su compromiso con la igualdad de género, y darle aún más valor, a los esfuerzos que en materia de igualdad de género adelanta la empresa.

En seguimiento a su adhesión a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres, le invitamos a avanzar por la siguiente ruta:

Señora
Jessica Galvez Granada
Representante Legal
De la Cruz SAS
Bogotá D.C

- Inspire sus acciones para pasar del compromiso a la acción con los lineamientos contenidos en el Brochure WEPs así como en nuestra Caja de Herramientas.

- Comunique su adhesión a nivel interno y con sus grupos de interés, y socialice en sus redes sociales su compromiso con los Principios WEPs utilizando el material que le facilita el Kit de Bievenida adjunto. Puede etiquetar a @WEPrinciples, @ONUMUjeresCol, y @pactocolombia para conocer de sus comunicaciones.

- Consulte información sobre la Comunidad WEPs global y nacional en www.weps.org y www.wepscolombia.org, y cree un perfil público de su empresa siguiendo este instructivo (disponible en inglés).

- Conozca más sobre el acompañamiento que puede recibir por parte del Fondo WEPs en este folleto. ONU Mujeres y Pacto Global Red Colombia ponen a su disposición el Fondo WEPs, como un mecanismo para recibir asesoría experta en materia de igualdad en el Sector Privado, a través de diferentes líneas de servicios que pueden ser de su interés.

Para cualquier inquietud le invitamos a contactar al equipo especializado que ONU Mujeres y Pacto Global Red Colombia ponen a disposición de las empresas, en los siguientes correos electrónicos: maria.perez@unwomen.org; sectorprivado@unwomen.org y diego.gonzalez@pactoglobal-colombia.org; wepscolombia@pactoglobal-colombia.org

Cordialmente,

Bibiana Aído Almagro
Representante País
ONU Mujeres en Colombia

Mauricio López González
Director Ejecutivo
Pacto Global Red Colombia

De la Cruz

De la Cruz S.A.S.
Nit 901.236.420-2
produccion@somosdelacruz.co

DE LA CRUZ SAS

CERTIFICA QUE

JESSICA GALVEZ GRANADA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1094940208, de Armenia participó en el proyecto **GUATES EL GUATES PRESENTA: YESID CASTRO TRIANA** como **PRODUCTORA GENERAL.** Esta labor fue desempeñada del 1 de abril de 2020 al 30 de septiembre de 2020, de acuerdo con el contrato GTS 2019 02 para la producción del documental mencionado, suscrito el 9 de enero del 2019.

Se firma en Villavicencio por solicitud del interesado el 3 de marzo de 2025.

Jessica Galvez Granada
RL De la Cruz SAS
NIT. 901236420-2

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VILLAVICENCIO
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 9943

LA DIRECTORA DE LA OFICINA GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 860012357-6

Institución universitaria de carácter privado, aprobada por el Gobierno Nacional por el Decreto 1583 de agosto de 1975, con renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad Modalidad Multicampus, según Resolución MEN No. 014525 del 28 de julio de 2022.

CERTIFICA

Que la señora ***JESSICA GALVEZ GRANADA,*** *identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.940.208 expedida en Armenia, se encuentra vinculada a esta Institución como Docente Medio Tiempo adscrita a la Facultad de Lenguas Extranjeras, en el escalafón Asistente 1, desde el 16 de febrero de 2026, mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo, con vigencia hasta el 04 de diciembre de 2026.*

Anteriormente se desempeñó con la siguiente dedicación:
Del 01 de febrero de 2024 al 06 de diciembre de 2024.
Del 01 de febrero de 2023 al 06 de diciembre de 2023.
Del 01 de febrero de 2022 al 06 de diciembre de 2022.
Del 02 de agosto de 2021 al 03 de diciembre de 2021.

Actualmente recibe una asignación salarial mensual de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (2.334. 000.oo) M/CTE.

Se expide en Villavicencio, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
GESTION DEL TALENTO HUMANO

LAURA EDITH HORTUA PARRA.
Directora de Talento Humano.

LA DIRECTORA DE LA OFICINA GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 860012357-6

Institución universitaria de carácter privado, aprobada por el Gobierno Nacional por el Decreto 1583 de agosto de 1975, con renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad Modalidad Multicampus, según Resolución MEN No. 014525 del 28 de julio de 2022.

CERTIFICA

Que la señora ***JESSICA GALVEZ GRANADA,*** *identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.940.208 expedida en Armenia, se encuentra vinculada a esta Institución como Docente Tiempo Completo adscrita al Centro Internacional de Lenguas y Culturas Extranjeras, en el escalafón Asistente 1, desde el 01 de febrero de 2024, mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo, con vigencia hasta el 06 de diciembre de 2024.*

Actualmente se desempeña con la siguiente dedicación: Inglés III con 32 horas mensuales, Inglés IV con 32 horas mensuales, Ingles V con 16 horas mensuales; Otra actividad relacionada con nómina como: VIIvo-Planeación, implementación y verificación de pruebas con 12 horas mensuales, VIIvo-Planeación, seguimiento y evaluación-PSE con 20 horas mensuales; Actividad relacionada con gestión académica y cualificación profesional docente como: VIIvo-Docente apoyo unidad con 14 horas mensuales, VIIvo-Reuniones de programa con 4 horas mensuales; Actividad relacionada con investigación como: VIIvo-Docente Editor de revistas de divulgación con 30 horas mensuales.

En el primer semestre de 2024 se desempeñó con la siguiente carga académica: Inglés II con 16 horas mensuales, Inglés III con 16 horas mensuales, Ingles IV con 64 horas mensuales; Otra actividad relacionada con nómina como: VIIvo-Planeación, implementación y verificación de pruebas con 6 horas mensuales, VIIvo-Planeación, seguimiento y evaluación-PSE con 24 horas mensuales; Actividad relacionada con gestión académica y cualificación profesional docente como: VIIvo-Reuniones de programa con 4 horas mensuales; Actividad relacionada con investigación como: VIIvo-Docente Editor de revistas de divulgación con 30 horas mensuales.

Anteriormente se desempeñó con la siguiente dedicación:
Del 01 de febrero de 2023 al 06 de diciembre de 2023.

En el segundo semestre de 2023 se desempeñó con la siguiente carga académica: Inglés II con 16 horas mensuales, Inglés III con 16 horas mensuales, Ingles IV con 16 horas mensuales, Inglés VI con 32 horas mensuales; Otra actividad relacionada con nómina como: VIIvo-Planeación, implementación y verificación de pruebas con 8 horas mensuales, VIIvo-Planeación, seguimiento y evaluación-PSE con 20 horas mensuales; Actividad relacionada con gestión académica y cualificación profesional docente como: VIIvo-Docente apoyo unidad con 8 horas mensuales, VIIvo-Reuniones de programa con 4 horas mensuales; Actividad relacionada con investigación como: VIIvo-Docente Editor de revistas de divulgación con 40 horas mensuales.

En el primer semestre de 2023 se desempeñó con la siguiente carga académica: Inglés I con 32 horas mensuales, Inglés II con 48 horas mensuales; Otra actividad relacionada con nómina como: VIIvo-Planeación, implementación y verificación de pruebas con 8 horas mensuales, VIIvo-Planeación, seguimiento y evaluación-PSE con 20 horas mensuales; Actividad relacionada con gestión académica y cualificación profesional docente como: VIIvo-Docente apoyo unidad con 8 horas mensuales, VIIvo-Reuniones de programa con 4 horas mensuales; Actividad relacionada con investigación como: VIIvo-Docente Editor de revistas de divulgación con 40 horas mensuales.

Del 01 de febrero de 2022 al 06 de diciembre de 2022.

En el segundo semestre de 2022 se desempeñó con la siguiente carga académica: Inglés VI con 24 horas mensuales, Inglés III con 32 horas mensuales, Inglés IV con 32 horas mensuales; Otra actividad relacionada con nómina como: VIIvo-Planeación, implementación y verificación de pruebas con 12 horas mensuales, VIIvo-Elaboración materiales de enseñanza con 20 horas mensuales, VIIvo-Planeación, seguimiento y evaluación-PSE con 22 horas mensuales; Actividad relacionada con gestión académica y cualificación profesional docente como: Representante a consejos con 4 horas mensuales, Reuniones de programa con 4 horas mensuales, VIIvo-Gestión de la internacionalización con 10 horas mensuales.

En el primer semestre de 2022 se desempeñó con la siguiente carga académica: Inglés III con 96 horas mensuales; Otra actividad relacionada con nómina como: VIIvo-Elaboración materiales de enseñanza con 16 horas mensuales, VIIvo-Planeación, seguimiento y evaluación-PSE con 24 horas mensuales, VIIvo-Acompañamiento espacio académico virtual est. Interc. con 10 horas mensuales, VIIvo-Docente de tutorías académicas unidades y programas con 6 horas mensuales; Actividad relacionada con gestión académica y cualificación profesional docente como: Representante a consejos con 4 horas mensuales, Reuniones de programa con 4 horas mensuales.

Del 02 de agosto de 2021 al 03 de diciembre de 2021.

En el segundo semestre de 2021 se desempeñó con la siguiente carga académica: Inglés I con 80 horas mensuales, Inglés II con 16 horas mensuales; Otra actividad relacionada con nómina como: VIIvo-Planeación, implementación y verificación de pruebas con 10 horas mensuales, VIIvo-Elaboración materiales de enseñanza con 10 horas mensuales, VIIvo-Planeación, seguimiento y evaluación-PSE con 24 horas mensuales, VIIvo-Docente de tutorías académicas unidades y programas con 8 horas mensuales, Comité particular de currículo y docencia con 4 horas mensuales; Actividad relacionada con gestión académica y cualificación profesional docente como: Reuniones de programa con 4 horas mensuales, Docente Editor del micrositio web de Fac/Depto./Inst. con 4 horas mensuales.

Se expide en Villavicencio, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VILLAVICENCIO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

LAURA EDITH HORTUA PARRA.
Directora de Talento Humano.

CORCUMVI

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
N.I.T. 822.001.245-4

LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que, una vez consultadas las planillas de listados oficiales de inscritos para votación para el Proceso electoral del Consejo Municipal de Cultura de Villavicencio 2024-2026 por el área de Cinematografía y audiovisuales, se encontró que el Señora Jessica Gálvez Granada, identificado con la cedula de ciudadanía N°1.094.940.208 quedo registrada como votante.

ALEXIS GUTIERREZ GONZALEZ
Director
Corporación Cultural Municipal de Villavicencio
"CORCUMVI"

Cra.45ª 8-16/50 III Etapa Barrio La Esperanza
Correo electrónico: dirección@corcumvi.gov.co

Estética de la destrucción: los objetos materiales en *Viaje al interior de una gota de sangre* de Daniel Ferreira*

The Aesthetics of Destruction: Material Objects in *Viaje al interior de una gota de sangre* by Daniel Ferreira

Jessica Gálvez Granada[1]

* **Cómo citar este artículo:** Gálvez Granada, J. (2020). Estética de la destrucción: los objetos materiales en *Viaje al interior de una gota de sangre* de Daniel Ferreira. *Estudios de Literatura Colombiana* 47, pp. 189-206. DOI: https://doi.org/10.17533/udea.elc.n47a10

[1] https://orcid.org/0000-0003-2591-1794
jgalvezgg@gmail.com
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Editores: Andrés Vergara Aguirre, Christian Benavides Martínez, Valentina Noreña Gómez

Recibido: 05.02.2020
Aprobado: 11.05.2020
Publicado: 23.06.2020

Copyright: este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual 4.0 Internacional

Resumen: este artículo reflexiona sobre la función simbólica de los objetos materiales en la novela *Viaje al interior de una gota de sangre de Daniel Ferreira*. Se parte de la carencia de abordajes para la materialidad en literatura para proponer categorías de análisis con las cuales leer los objetos materiales. Los aportes de W.J.T. Mitchell son indispensables para pensar el carácter visual que hace posible la formulación de estas categorías. El análisis de la novela desde la perspectiva material ilumina relaciones inter y extratextuales que se corresponden con cuestiones de la agencia del objeto y la memoria nacional.

Palabras clave: Daniel Ferreira; objeto material; metarrepresentación; literatura colombiana.

Abstract: This article reflects on the symbolic function of material objects in Daniel Ferreira's novel *Viaje al interior de una gota de sangre*. It starts with the lack of useful approaches to materiality in literature to put forward some analysis categories with which to read material objects. The contributions of W.J.T. Mitchell are indispensable to think the visual character responsible for the formulation of these categories. The novel analysis from the material perspective enlightens inter and extra-textual relationships that correspond to matters of the agency of the object and of national memory.

Keywords: Daniel Ferreira; material object; metarepresentation; Colombian literature.

Estudios de Teoría Literaria
Revista digital
Artes
Letras
Humanidades
24
año 11
marzo 2022
ISSN 2313-9676

Galvez, Jessica. "De la basura a la obra maestra: la re significación del objeto abyecto en *La luz difícil* de Tomás González". *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, marzo de 2022, vol. 11, nº 24, pp. 171-180.

De la basura a la obra maestra: la re significación del objeto abyecto en *La luz difícil* de Tomás González (Colombia, 1950)

From trash to masterpiece: re signification of the abject object in Tomás González's (Colombia, 1950) *La luz difícil*

Jessica Galvez[1]

ORCID: 0000-0003-2591-1794

Recibido: 14/12/2020 || Aprobado: 18/05/2021 || Publicado: 21/03/2022

Resumen

Este artículo examina las valoraciones del objeto abyecto, o desecho, en una novela del escritor colombiano Tomás González. Utiliza las reflexiones de algunos autores del nuevo materialismo para pensar los modos en que los distintos tipos de objetos materiales se relacionan con el entorno planetario de emergencia ambiental y explica cómo el arte plástico revaloriza el desecho a través de la práctica estética. El modo de representar objetos de Tomás González se apoya en la temática que recorre su obra entera que gira en torno al conflicto entre las dos fuerzas primigenias del bien y el mal.

Palabras clave

Objeto material; Tomás González; literatura colombiana; desecho.

Abstract

This article examines the valorations of the abject object, or trash, in a novel of the Colombian writer Tomás González. It uses the reflections of some authors from the New Materialism to think the ways in which the different kinds of material objects relate to the world's environmental emergency context and explains how art revalues trash through aesthetic practice. González's way of representing objects is supported in the theme that ranges in his entire work, which is the conflict between the main forces of good and evil.

Keywords

Material object; Tomás González; colombian literature; trash.

[1] Licenciada en Lenguas Modernas de la Universidad del Quindío (COL) y Magíster en Estudios Literarios de la Universidad de Buenos Aires. Docente de Inglés como Lengua Extranjera en la Universidad Santo Tomás (COL) y productora audiovisual independiente. Su trabajo investigativo se centra en las figuraciones del objeto material en literatura latinoamericana y colombiana. Contacto: jgalvezgg@gmail.com

Esta obra se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



Villavicencio
· está cambiando contigo ·

CORCUMVI
CORPORACIÓN CULTURAL DE VILLAVICENCIO

ISBN: 978-958-98597-6-6


Villavicencio
una ciudad
de cultura audiovisual
CRISOL | 3ª FESTIVAL DE CINE DE VILLAVICENCIO
CORCUMVI
CORPORACIÓN CULTURAL DE VILLAVICENCIO

Villavicencio una ciudad de cultura audiovisual

Villavicencio
· está cambiando contigo ·

CORCUMVI
CORPORACIÓN CULTURAL DE VILLAVICENCIO

#FloreceLaCultura

Villavicencio, Meta, 2023.

Esta publicación hace parte de la apuesta para el fortalecimiento del sector audiovisual de la Corporación cultural municipal de Villavicencio, CORCUMVI, entidad descentralizada de la Alcaldía de Villavicencio.

Alcalde de Villavicencio, Felipe Harman Ortíz.

Directora de CORCUMVI, Edith Agudelo García.

Las ideas vertidas en imagen y texto son responsabilidad exclusiva de l*s autor*s, para cualquier duda o aclaración relacionada con el contenido, favor remitirse directamente con los mismos. Corporación cultural municipal de Villavicencio, Cra 45a No 8-16/50 La Esperanza, Villavicencio, Meta, Colombia. www.corcumvi.gov.co.

Título original: Villavicencio una ciudad de cultura audiovisual

Autores: José Abelardo Díaz Jaramillo y Diego Fernando Gutiérrez Montañez

Los(as) autores/autoras incluidos(as) en la presente edición han revisado y aprobado sus textos hasta la última versión y han cedido de forma expresa los derechos patrimoniales de autor de sus respectivos textos publicados en el presente libro.

Portada: Steven Pinzón Rodríguez.

Diagramación: Steven Pinzón Rodríguez.

Editores: Edith Agudelo García, Jéssica Gálvez Granada y Andrés Molano.

Villavicencio, octubre de 2023

ISBN: 978-958-98597-6-6
Hecho el depósito legal
IMPRESO EN COLOMBIA
PRINTED IN COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE VOLUNTARIADO

Villavicencio, 02 de Diciembre 2023

El Festival de Cine Crisol de Villavicencio, en su compromiso con el fortalecimiento del sector audiovisual y la promoción del cine regional, certifica que:

Jessica Gálvez Granada con cc 1094940208

Participó como voluntaria en la edición 2023 del festival, desempeñando un rol fundamental en el proceso de curaduría, apoyando la selección de producciones exhibidas y contribuyendo a la organización de la programación oficial del evento.

Adicionalmente, participó activamente en el conversatorio "Productoras en la Ruralidad", donde compartió su conocimiento y experiencia en la producción audiovisual en territorios rurales, destacando su trabajo en la serie documental *"La Ciudad de las Mil Cascadas"*, una producción que resalta la riqueza natural y cultural de las regiones apartadas del país.

Agradecemos y reconocemos su valiosa contribución al festival y al desarrollo del cine en nuestra región.

Atentamente,

Giovanny Jerez Gomez
Director Artístico
Festival de Cine de Villavicencio Crisol
contacto 3102294704

RTVC
Sistema de Medios Públicos

Bogotá D.C, 5 de agosto de 2024

EL LÍDER DE PROGRAMACIÓN DEL CANAL SEÑAL COLOMBIA
CERTIFICA:

Me permito certificar que los programas listados en el presente documento fueron emitidos en estreno, a través del Canal Señal Colombia en las fechas indicadas:

Referencia: La ciudad de las mil cascadas
Fecha estreno: martes 28 de mayo de 2024
Hora de emisión: 10:00 a.m.
Total, episodios serie: 3 capítulos de 24 minutos.
Formato: Serie documental

Se anexa el histórico de los capítulos emitidos en estreno.

Certificación expedida el día 5 de agosto de 2024 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Cordialmente,

GUSTAVO DE BEDOUT BERMÚDEZ
Líder de programación - Canal Señal Colombia.

Proyectó: Fredy Estupiñán – 05082024

Cra 45 N° 26-33, Bogotá D.C Colombia, Sur América. Teléfonos: (57)(1)2200700 Fax (57)(1)2200700
www.sistemasenalcolombia.gov.co

La ciudad de las mil cascadas. Emisión Señal Colombia.			
Nombre programa	**Referencia**	**Fecha emisión**	**Hora**
La ciudad de las mil cascadas	Capítulo 1	Martes 28 de mayo de 2024	10:00 a.m.
La ciudad de las mil cascadas	Capítulo 2	Miércoles 29 de mayo de 2024	10:00 a.m.
La ciudad de las mil cascadas	Capítulo 3	Jueves 30 de mayo de 2024	10:00 a.m.

Cra 45 N° 26-33, Bogotá D.C Colombia, Sur América. Teléfonos: (57)(1)2200700 Fax (57)(1)2200700
www.sistemasenalcolombia.gov.co

ORPHEUM
FILMS

Orpheum Films Ltd
42-44 Bishopsgate
London, EC2N 4AH, United Kingdom
+33 6 21 14 46 60
david.cummings@orpheumfilms.com

A quien corresponda

Por medio de la presente, se certifica que **JESSICA GALVEZ GRANADA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.094.940.208 de Armenia, trabajó para Orpheum Films Ltd en el departamento de Producción como **PAYROLL** de la producción - largometraje *Legionario* (working title) del 1 de junio al 31 de agosto de 2024.

Atentamente,

Eric y David Cummings
Directores, Orpheum Films Ltd

CERTIFICADO

Yo, Jaime Ernesto Sandoval Nieves, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 17.345.746 expedida en Villavicencio, productor del cortometraje cabellera, beneficiario del FDC.

CERTIFICO

Que Jéssica Gálvez Granada, identificada con la CC No. 1.094.940.208, expedida en Armenia, estuvo vinculada al cortometraje Cabellera, en el cargo de asistencia de dirección, cumpliendo las siguientes funciones:

- Asistir a la directora del cortometraje.
- Coordinar el rodaje de las diferentes escenas.
- Ser el enlace entre dirección y producción.

Este cargo lo cumplió durante el siguiente tiempo:

De julio 26 a agosto 8 de 2025.

Se expide a solicitud de la interesada a los 15 días del mes de agosto del año 2025.

Atentamente,



JAIME SANDOVAL
Productor
Cortometraje Cabellera
Diagonal 8 sur No. 41-100 Pasollano III Torre 17 Apto. 804
Movil: 311 229 7689
Correo: elpiedemontefilms@gmail.com
Villavicencio, Meta, Colombia

CORA
producciones

Villavicencio, 20 de enero de 2026

Asunto: Certificación laboral

A quien corresponda:

CORA PRODUCCIONES S.A.S., identificada con NIT **901.913.224**, certifica que la señora **Jessica Gálvez Granada** participó en el proyecto de cortometraje **"ÉL" (12 minutos, 26 segundos)**, desempeñándose como **Productora Ejecutiva y Productora de Campo** durante las jornadas de rodaje realizadas los días **28, 29 y 30 de septiembre de 2025** en la ciudad de **Villavicencio, Meta**.

Dentro de sus funciones principales se encontraron la coordinación general de la producción, la gestión de recursos y logística del proyecto, la supervisión del cumplimiento del plan de rodaje, y la articulación de las actividades operativas necesarias para el correcto desarrollo de las grabaciones.

Durante su participación, demostró compromiso, responsabilidad y capacidad de gestión, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de producción establecidos.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

David Camacho Figueroa
Director
Calle 3D #34B-106, Villavicencio
Correo: gerencia@coraproducciones.com
Cel: +57 3166206117
www.coraproducciones.com

ACADEMIA
COLOMBIANA
DE CINE

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRÁFICAS (ACACC)

Identificada con NIT: 900.327.862-1

CERTIFICA QUE:

La señora **Jessica Galvez Granada** identificada con número de cédula **1094940208**, es miembro activo de la Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas en la especialidad de **PRODUCCIÓN**.

Expedido a los 22 de febrero de 2026

Elkin Zair Manco Martínez
Director Ejecutivo
Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas
Cra. 20 No. 36 – 37 Barrio La Soledad

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Jessica Gálvez Granada

C.C. 1.094.940.208 de Armenia Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Licenciada en Lenguas Modernas

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 24 de Agosto de 2015

Registro N° 9287 Libro N° 97

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2016 OCT 25 PM 1:13

FIRMA AUTORIZADA

Dora Inés Ojeda Rancancio

REPÚBLICA ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

Por cuanto, *la Licenciada en Lenguas Modernas* **Jessica Galvez Granada**

natural de Colombia, ha finalizado el 30 de octubre de 2020 los estudios correspondientes a la **Maestría en Estudios Literarios.**

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes en esta Universidad, le confieren el presente diploma de **Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Literarios.**

Buenos Aires, 29 de junio de 2021

ALEJANDRO BALAZOTE
SECRETARIO DE POSGRADO

AMÉRICO OSCAR CRISTÓFALO
DECANO

ALBERTO E. BARBIERI
RECTOR

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Documento Nacional de Identidad 95653047 (para extranjeros)

Título de la tesis: "Estética de la destrucción: los objetos materiales en la narrativa colombiana contemporánea."

Calificación Sobresaliente aprobada el 30/10/2020

LEONARDO FEDERICO GOTTIFREDI
DIRECTOR GENERAL DE TITULOS Y PLANES

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Documento firmado digitalmente

Firma del interesado

REGISTRADO EN EL LIBRO GENERAL DE GRADOS Nº 260 FOLIO 335 CON EL Nº 8501

Secretaría de Políticas Universitarias

Galvez Granada, Jessica
DNI - 95653047
UBA - Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Literarios
Diploma

Ministerio de Educación
Argentina

000000542419

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

004777 27 MAR 2023

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 000007 del 02 de enero de 2023

CONSIDERANDO

Que JESSICA GALVEZ GRANADA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1094940208, presentó para su convalidación el título de MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN ESTUDIOS LITERARIOS, otorgado el 29 de junio de 2021, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA , mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2022-EE-309270.

Que el convalidante adjunta copia del título de LICENCIADO(A) EN LENGUAS MODERNAS otorgado el 24 de agosto de 2015, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que, *"(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 17 de febrero de 2023, se consultó la página web de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU, instancia facultada por el Ministerio de Educación de Argentina para evaluar los estándares de calidad de instituciones universitarias, carreras de pregrado y de posgrado y, se pudo establecer que el programa de Maestría en Estudios

Literarios, ofertado por la Universidad de Buenos Aires, Argentina, se encuentra acreditado de acuerdo por la Resolución RESFC-2017-266-APN-CONEAU#ME y el Catálogo de Posgrados de CONEAU vigencia 2021.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN ESTUDIOS LITERARIOS, otorgado el 29 de junio de 2021, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA , a JESSICA GALVEZ GRANADA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1094940208, como MAGÍSTER EN ESTUDIOS LITERARIOS.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ALINA GÓMEZ MEJÍA

Proyectó: Johan Stephen Antolinez Franco - 17 de marzo de 2023
Revisó: Felipe Lizarazo
Aprobó: ALINA GÓMEZ MEJÍA

ean universidad
Vigilada Mineducación

Acreditada en Alta Calidad
Res. nº. 023654 del Mineducación. 10/12/21 vigencia 10/12/27

La cultura es de todos | Mincultura

La Universidad Ean en convenio con el Ministerio de Cultura

Certifica que:

JESSICA GALVEZ GRANADA

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.940.208

Participó en el

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES 2022

Realizado en modalidad virtual, del 28 de febrero al 02 de mayo de 2022
Con una intensidad total de 130 horas

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA
Rectora
Universidad Ean

ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN
Ministra
Ministerio de Cultura

© UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia – 16/05/69

Universidad de los Llanos

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

CINE PARA MIRAR HACIA AFUERA Y HACIA ADENTRO

TALLER # Tengo Una Película #somosfdc

Certifican que:

Jessica Galvez Granada

C.C 1094940208

Participó y aprobó el:

TALLER TENGO UNA PELÍCULA

Con una intensidad horaria de 60 horas

Armando Acuña Pineda
Director Maestría en Estudios Culturales

Llevado a cabo del 20 de agosto
al 08 de octubre de 2022
Organizado por Proimágenes Colombia
con recursos del FONDO PARA
EL DESARROLLO CINEMATOGRÁFICO

Fernando Campos Polo
Decano Facultad Ciencias Humanas y de la Educación

Se expide a los siete (7) días del mes de octubre de 2022

4244022

-CNACC-FDC- MINISTERIO DE CULTURA ProimágenesColombia

La Universidad Autónoma de Occidente,

a través de su Dirección de Extensión, en Cooperación con el Plan Nacional de Formación CINA

Certifica que:

Jessica Gálvez Granada

Identificado con:
CC 1094940208

Asistió al Curso:

Sostenibilidad Medioambiental de la Producción Audiovisual

Del 16 al 24 de Mayo del 2025 con una intensidad de 32 horas
Villavicencio, Meta, Colombia

Andrés Sierra Garzón
Director de Extensión

Michel Andrey Carabalí Velasco
Centro de Educación Continua, Consultoría y Asesoría

Personería jurídica, Res. No. 0618, de la Gobernación del Valle del Cauca, del 20 de febrero de 1970. Universidad Autónoma de Occidente, Res. No. 2766, del Ministerio de Educación Nacional, del 13 de noviembre de 2003. Acreditación Institucional de Alta Calidad, Res. 23002 del 30 de noviembre de 2021, con vigencia hasta el 2025. Acreditación Internacional de Alta Calidad, acuerdo No. 85 del 26 de enero de 2022 del Cinda. Vigilada

sentiido

Comisión Fílmica Colombia

ProimágenesColombia

Gobierno de Colombia

Sentiido, en Cooperación con el Plan Nacional de Formación CINA
Certifican que:

JESSICA GALVEZ GRANADA

Con el documento N° 1.094.940.208 expedido en Armenia

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los requisitos exigidos en el curso

EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SET

con una duración total de 32 horas

Realizado del 23 de mayo al 03 de junio de 2025

Firmado en Villavicencio, a los 03 días del mes de junio de 2025

Li Cuellar
Codirectore de Sentiido

Folio No. 25-000340

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.940.208**

GALVEZ GRANADA

APELLIDOS

JESSICA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1994**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-FEB-2012 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2600100-00368844-F-1094940208-20120404 **00295**70284A 1 36935429

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226061803

(415)7707212489984(8020) 000014122606180 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 9 4 0 2 0 8	0	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 4 0 2 0 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALVEZ	GRANADA	JESSICA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal: BRR EL PARAISO MZ H CA 121

42. Correo electrónico: jgalvezgg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 3 4 6 7 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 6 0 2 0 8	7 2 2 0	2 0 1 8 0 6 0 1	5 9 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-18 / 06:49:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALVEZ GRANADA JESSICA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301989540

PIB
08:57:56

Bogotá DC, 28 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA GALVEZ GRANADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094940208:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de agosto de 2026, a las 08:50:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094940208
Código de Verificación	1094940208260828085019

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:46:38 AM horas del 28/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1094940208**
Apellidos y Nombres: **GALVEZ GRANADA JESSICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/08/2026 08:49:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094940208** y Nombre: **JESSICA GALVEZ GRANADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146567863** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	**AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES**	**Código: FR – 093** Versión: 001 Fecha: 27 de febrero de 2025

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) JESSICA GALVEZ GRANADA identificado (a) con C.C./ C.E No. 1.094.940.208 DE ARMENIA., autorizo de manera libre y expresa, exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación Cultural Municipal De Villavicencio - CORCUMVI con NIT. 822.001.245-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra la Policía Nacional de Colombia, de **manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria, y de llegarse a formalizar**, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, con observancia de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en la ciudad de Villavicencio, Meta el día (23) de septiembre de 2026.

Firma: _____

Nombre: JESSICA GALVEZ GRANADA

No. De Cédula: 1.094.940.208 DE ARMENIA.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:36:56 horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1094940208,** Apellidos y Nombres **GALVEZ GRANADA JESSICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación Cultural Municipal de Villavicencio** , con NIT **822001245-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1094940208 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/08/2026 08:52 AM

Código Verificación: **M9T8QXVDKN**

Válida hasta: **26/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jessica Galvez Granada, identificado(a) con CC número 1094940208, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1094940208
NOMBRES Y APELLIDOS	Jessica Galvez Granada
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	06/02/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 860012357 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS Desde 16/03/2026 - Vigente N.I.T. 890980040 UNIVERSIDADDE ANTIOQUIA Desde 18/06/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1094940208 Trabajador Independiente Desde 20/01/2025 Hasta 31/01/2026

Generado por interfaces

28/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESSICA GALVEZ GRANADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.940.208**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Cruz Roja Colombiana Seccional Meta PROCESO: SALUD	CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL		
	CODIGO: FR-SLD-78	VERSION: 04 (30/06/2026)	PAG: 1 de 1

Licencia Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo: **Resolución Número 3929 del 2016 SDSM** — Nº Nº 30692

TIPO DE EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso	X	Periódico		Egreso		Cambios de Ocupación	
Post-Incapacidad		Retorno Laboral		Seguimiento Condiciones de Salud		Otros	

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXÁMEN		
	FECHA	03 09 2026
	CIUDAD	Vlvo.

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA,LABORARÁ O LABORó EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Actividad economica del empleador		NOMBRE DE LA EMPRESA	Circumvi
		EMPRESA EN MISIÓN	— o —

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de documento de identificacion CC. Cedula de ciudadania, CE Cedula Extranjería,T.I. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

NOMBRES Y APELLIDOS:	GÉNERO	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Tipo	Número
Jessica Galvez Granado	F	32	CC	1094940208
CARGO AL QUE ASPIRA O DESEMPEÑA			Contratista.	
EPS	AFP		ARL	
Sanitas	— o —		Positiva	

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS APORTADAS

Registrar en la casilla correspondiente las siguientes siglas: N:Normal o A:Alterado, según los resultados presentados; ó NA de NO Aporta/No Aplica

NINGUNA	N	A	NA	UROANALISIS	N	A	NA	PERFIL LIPIDICO	N	A	NA	FROTIS DE GARGANTA	N	A	NA	AUDIOMETRIA	N	A	NA
SEROLOGIA	N	A	NA	HEMOGRAMA	N	A	NA	CREATININA	N	A	NA	PRUEBAS HEPATICAS	N	A	NA	VISIOMETRIA	N	A	NA
GLICEMIA	N	A	NA	BACILOSCOPIA	N	A	NA	KOH Uñas	N	A	NA	EKG	N	A	NA	ESPIROMETRIA	N	A	NA
Otras Pruebas:																						
	N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA

CONDUCTAS Y RECOMENDACIONES

Estilo de Vida Saludable		*Conducta Ocupacional*		*Conducta Medica*	
Iniciar actividad Fisica y Recreativa		Inducción	X	Remisión a EPS	
Desestimulación de consumo de Alcohol		Capacitacion	X	Remisión a ARL	
Desestimulación del Tabaquismo		Pausas Activas	X	Continuar Tratamiento Patologia Existente	
Desestimulación del Consumo de SPA		Otro. Cual?		Otro. Cual?	
Cambios Dietarios		Otro. Cual?		Otro. Cual?	

REMISIÓN A PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				RECOMENDACIONES
	SI		NO	
CARDIOVASCULAR		PSICOSOCIAL		—
OSTEOMUSCULAR		EXPOSICIÓN AGENTES		
BIOLOGICO		QUÍMICOS OTRO, CÚAL?		

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Examen Pre-Ingreso		*Examen Periodico*		*Examen de Egreso*	
Sin Restricciones	X	Normal		Satisfactorio	
Con Restricciones		Requiere Reubicacion Laboral		No satisfactorio	
Aplazado		Enfermedad Laboral			
Examen Cambios de Ocupación		***Examen Post-Incapacidad***		***Examen Retorno Laboral***	
Sin Restricciones		Normal		Satisfactorio	
Con Restricciones		Requiere Reubicacion Laboral		No satisfactorio	
Aplazado		Aplazado		Aplazado	
Apto(a) para realizar Trabajo en Alturas: *SI*___ *NO* X		Apto(a) para manipulación de Alimentos: *SI*___ *NO* X		Apto(a) para trabajo en espacios confinados: *SI*___ *NO* X	

Examen Seguimiento a Condiciones de Salud	
Sin Restricciones	
Con Restricciones	
Aplazado	

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-03 12:29

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JESSICA		GALVEZ	GRANADA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1094940208

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["rrera 45 No. 8 - 16/50 Barrio La Esperanza"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	$6.000.000,00
Arriendos	
Honorarios	$10.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$56.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$30.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	QUINDÍO	ARMENIA	$37.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
DE LA CRUZ SAS	SOCIEDAD	SOCIA	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Jessica Soler
1099940208

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Jessica Galvez Granada

C.C 1.094.940.208

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611511065000